



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 80

Año IV

01 DE JUNIO DE 2011

SUBVENCIÓN PARA LOS QUE SE ESTABLEZCAN POR CUENTA PROPIA EN NUESTRA REGIÓN

El Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía y Empleo de la JCyL convoca ayudas públicas para fomentar el autoempleo en nuestra comunidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en régimen de concesión directa. Hay cuatro programas de subvención:

- I. Subvención por el establecimiento por cuenta propia.
- II. Subvención financiera.
- III. Subvención para asistencia técnica.
- IV. Subvención para formación.

Podrán ser beneficiarias aquellas personas que se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia y estén desempleados e inscritos como demandantes de empleo. Tendrán que darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en algún Colegio Profesional antes de solicitar la subvención.

Plazo: hasta el **31 de diciembre de 2011**



Más información:

- Ayuntamiento, tfno.: 920 36 73 01
- B.O.C.yL. nº 57, de 23 de marzo de 2011
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2011/03/23/pdf/BOCYL-D-23032011-18.pdf>

Más información
sobre
convocatorias,
ayudas, cursos,
etc, en nuestra
web.

CUATRO LÍNEAS DE AYUDAS PARA INCENTIVAR EL EMPLEO POR CUENTA AJENA

La misma institución convoca subvenciones para el fomento del empleo estable por cuenta ajena para el año 2011. Están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y se adjudicarán en régimen de concesión directa. Serán subvencionables las contrataciones indefinidas que se inicien entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. Hay cuatro líneas o programas:

- I. Fomento de la contratación indefinida.
- II. Fomento de la contratación indefinida de trabajadores desempleados que hayan cursado formación profesional para el empleo.
- III. Fomento de la contratación indefinida de jóvenes que hayan realizado prácticas no laborales.
- IV. Fomento de la contratación indefinida en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Plazo: hasta el **31 de diciembre de 2011**

í

Más información:

- Ayuntamiento, tfno.: 920 36 73 01
- B.O.C.yL. nº 57, de 23 de marzo de 2011
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2011/03/23/pdf/BOCYL-D-23032011-17.pdf>

BONIFICACIONES PARA FOMENTAR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA EN LA ACTIVIDAD AGRARIA

La Consejería de Agricultura y Ganadería convoca ayudas destinadas a incentivar la jubilación anticipada en la actividad agraria en nuestra comunidad, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Podrá ser beneficiaria cualquier persona física titular de una explotación agraria ubicada en nuestra comunidad autónoma y los trabajadores que se jubilen definitivamente de la actividad. En función de cada caso, se percibirá una indemnización anual (hasta el cumplimiento de los 65 años) y / o una anual por hectárea de explotación. El periodo total no podrá superar los 15 años.



Plazo: hasta el **24 de junio de 2011**

í

Más información:

- Ayuntamiento, tfno.: 920 36 73 01
- B.O.C.yL. nº 98 de 23 de mayo de 2011
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2011/05/23/pdf/BOCYL-D-23052011-14.pdf>

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACTUAL REVALIDA SU CARGO EN LAS ELECCIONES DEL 22-M

El pasado 22 de mayo se celebraron en Santa María del Berrocal las elecciones municipales y autonómicas como en gran parte del país. Según las componentes de la mesa electoral, la jornada transcurrió con normalidad, sin incidentes ni anécdotas destacables. Tan sólo nos contaron que un votante que se disponía a ejercer su derecho no pudo hacerlo porque no figuraba en el censo electoral. A las 20'00 h. la presidenta de la mesa, Carmen González, dio por finalizada la votación, y se procedió a la introducción de las papeletas recibidas por correo postal y a las de las componentes de la mesa. Seguidamente se dio paso al escrutinio (en la imagen). Los resultados fueron:



Elecciones municipales:

Nº electores	Nº votantes	Votos PP	Votos PSOE	Votos nulos	Votos en blanco
424	334	308	8	12	6

De este modo resultó reelegida la corporación municipal que ha gobernado en los últimos cuatro años, aunque con algunos cambios. Permanecen el alcalde Javier Blázquez, Julián González, Antonino González y M^a Isabel Nieto, mientras que Lucio Vaquero, Jesús M^a Montero y Carlos Reviriego serán sustituidos por Amparo Martín, José Reviriego y Manolo Carabias. La toma de posesión de la nueva corporación será el próximo 11 de junio. En el siguiente boletín se informará del reparto de concejalías para los próximos cuatro años.

En cuanto a los [comicios autonómicos](#), los votos se repartieron así:

Nº electores	424
Nº votantes	331
Votos PP	254
Votos PSOE	34
Votos UPyD	9
Votos IU	4
Votos Falange JONS	4
Votos P. CyL independiente	2
Votos en blanco	13
Votos nulos	11

CRUZ ROJA DONA 260 KG. DE ALIMENTOS PARA REPARTIR EN NUESTRO MUNICIPIO

Nuestro Ayuntamiento se ha unido este año al *Plan de Alimentos 2011* promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y Cruz Roja. Gracias a este plan se repartirán en la provincia de Ávila más de 500 toneladas de alimentos entre las familias más desfavorecidas. Berrocal se une así a los otros 41 municipios que participan en la campaña de este año. En nuestra localidad se repartirán casi 260 kg. de alimentos básicos entre las personas que lo han solicitado y cumplen los requisitos exigidos.



"JUGUETES DE UNA VIDA", UN TALLER INTERGENERACIONAL SOBRE LOS JUEGOS

Durante los sábados del mes de junio se llevará a cabo un taller intergeneracional en torno a los juegos que se ha denominado *Juguetes de una vida*, organizado por ACASA y el Ayuntamiento. Se trata de que los niños conozcan los juegos y juguetes antiguos a través de diversos medios, aunque se pretende que el principal sea la interrelación con sus padres, abuelos o personas mayores del entorno. Por tanto el taller está dirigido a participantes de todas las edades, y se pide la colaboración especialmente a las personas mayores. El taller se celebrará los días 4, 11 y 18 de junio, de 12'00 h a 13'30 h., en el TeleClub. Es gratuito y no se necesita inscripción.



El próximo sábado 4 de junio se celebrará en la iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Asunción la confirmación de cinco jóvenes de nuestro municipio. Será a las 20'30 h.

